



## Información Migratoria Nacional

### Grupos Beta, debilitados



Los Grupos Beta que despliega el Instituto Nacional de Migración (INM) en múltiples entidades federativas del país, para proporcionar servicios de protección y auxilio a los migrantes que transitan por el territorio mexicano, han sufrido una reducción en su personal durante el régimen de la llamada "Cuarta Transformación", pese a los grandes peligros que estos enfrentan en su recorrido hacia los Estados Unidos, según se muestra en registros oficiales.



**En publicaciones especializadas se ha advertido que la población migrante se ve amenazada por un entorno hostil, producto tanto del endurecimiento de las políticas anti-migratorias impulsadas por el Gobierno estadounidense inclusive más allá de sus fronteras, como por el férreo control que están ejerciendo las organizaciones criminales sobre las rutas de tránsito que conducen hacia el país del norte.**

**Pese a estas difíciles condiciones que deben sortear los migrantes para poder sobrevivir en su tránsito por México hasta alcanzar el territorio estadounidense, y aun cuando el acecho de la delincuencia organizada está siempre presente en su recorrido, hoy los Grupos Beta del INM se encuentran más debilitados que cuando se inició el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.**

Los registros que proporciona el Instituto, vía transparencia, indican que en el año 2018, cuando comenzaba la gestión del expresidente López Obrador, ese organismo contaba con 112 agentes para conformar los Grupos Beta; para el 2019 esta cifra se redujo a 106; para el 2020 volvió a disminuir a 104; en el 2021 habría una pequeña mejoría al retornar a 106 elementos; sin embargo, los cortes de personal continuarían en 2022, manteniendo apenas a 94 integrantes en estos cuerpos especializados, lo que persistió en 2023 también con solo 94 miembros destinados a estas labores.

**El año de mayor abandono para los Grupos Beta, no obstante, fue el 2024, cuando finalizaba el sexenio del expresidente López Obrador. El INM solo contó con 88 agentes para estas actividades enfocadas en la protección y rescate de los migrantes que están en peligro; para el año 2025, ya con el presupuesto aprobado para el Gobierno de la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo, los Grupos Beta operaron con 93 elementos de ese organismo (Folio 340020300089425).**

En una comparación entre los años 2018 y 2025, esto es, entre el inicio y la actualidad de la denominada “Cuarta Transformación”, lo que resulta es que el personal de los Grupos Beta sufrió una reducción del 16.96 por ciento en dicho periodo, a pesar de que las labores del Instituto que son cruciales para la sobrevivencia de los migrantes dependen precisamente de estas células capacitadas para desplegar estas acciones de búsqueda y rescate.

### *Riesgo criminal*

**Desde el 26 de diciembre de 2024, el portal especializado en asuntos de seguridad Insight Crime advirtió que el endurecimiento de las políticas antimigratorias de los países provocó que los migrantes dependieran en una mayor medida de las organizaciones criminales para poder abrirse paso hasta los Estados Unidos, lo que terminaba beneficiando a la economía ilícita de estos grupos delictivos.**



En una publicación titulada “El crimen organizado se beneficia del auge migratorio en Latinoamérica”, puede leerse: “Mientras huyen de la violencia, la crisis ambiental y la incertidumbre económica, los migrantes se han convertido en una oportunidad de lucro para las redes criminales. Estas organizaciones no solo obtienen ganancias al facilitar el tráfico de migrantes, sino también mediante esquemas de extorsión y secuestros, lo que ha transformado a la economía migratoria en una de sus principales fuentes de ingreso”.

Continúa: “El abuso de los migrantes como actividad criminal es cada vez más importante’, señaló Yael Schacher, directora para América y Europa en la organización Refugees International. ‘Con el endurecimiento de los sistemas de control migratorio, los migrantes terminan cayendo directamente en manos de los traficantes y dependen mucho más de ellos”’.

El 18 de diciembre de 2015, aún durante el mandato de Enrique Peña Nieto, el Gobierno mexicano se pronunciaba sobre el tráfico ilícito de migrantes, mediante un mensaje emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se afirmaba: “El tráfico ilícito de migrantes se ha convertido en un negocio mortal operado por grupos que buscan lucrar con la decisión de migrar de miles de personas alrededor del mundo, sin respeto alguno por sus derechos y su dignidad”.

#### *Tareas Beta*

Entre las labores sustantivas que despliegan los Grupos Beta destacan aquellas que están encaminadas a la búsqueda y rescate de migrantes que transitan por el territorio nacional, justamente por los grandes riesgos que enfrentan al adentrarse en zonas desérticas del país y otras áreas con sus propios peligros, además de que, en ocasiones, llegan a ser abandonados por los grupos de traficantes que debían conducirlos hasta suelo estadounidense.

El INM describe de esta manera el funcionamiento de los Grupos Beta, de acuerdo con una publicación emitida el 17 de agosto de 2022:

Con más de 30 años de existencia, los Grupos Beta del INM están dedicados a salvaguardar los derechos humanos de las personas migrantes que transitan por el territorio nacional, sin importar su nacionalidad o situación migratoria, reforzando día a día el lema que los distingue: vocación, humanismo y lealtad”.

Expone, además, estas acciones específicas: “Recorridos de reconocimiento. Se llevan a cabo en las franjas fronterizas donde los flujos migratorios detectados son constantes. El recorrido en los municipios corresponde a la jurisdicción que tenga cada Grupo Beta. (...) La trayectoria de los migrantes suele ser difícil y peligrosa, comprende rutas que se traducen en desorientación y extravío. Los Grupos Beta se encuentran capacitados para localizar, rescatar y auxiliar a migrantes que se hallen en esta situación”. ([Luis Herrera, Reporte Índigo, Reporte, p. 16](#))

## **Lleva 8 meses inactivo albergue en ‘El Punto’**



**Personal federal informó que todos los equipos encargados de atender a los connacionales deportados fueron trasladados desde el año pasado al Centro de Bienestar Leona Vicario, por lo que al menos desde el mes de agosto todas las personas deportadas son recibidas por los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en el puente internacional Paso del Norte, y luego son trasladadas al albergue ubicado en el eje vial Juan Gabriel, de donde son enviadas a sus lugares de origen.**

Si las personas no buscan regresar a su lugar de origen tienen hasta tres días de alojamiento en el lugar, pero luego deben abandonarlo y buscar otro lugar, se indicó.

*Para 2 mil 500 albergados*

**El Centro de Apoyo y de Servicios, antes llamado Centro de Atención a Migrantes, fue abierto como una respuesta del gobierno de Claudia Sheinbaum a las amenazas de deportaciones masivas que el presidente Donald Trump lanzó desde su campaña.**

**Al principio su capacidad de atención diaria era de 2 mil 500 personas, por lo que contaba con nueve grandes carpas blancas divididas en habitaciones, cocina, comedor, regaderas, almacén y recepción; sin embargo, en noviembre el aforo se redujo a 200 personas, por lo que desde entonces los nueve centros de atención que operan en siete entidades del país cuentan con una capacidad en conjunto para recibir hasta a mil 800 personas por día.**



La mayoría de las personas recibidas han sido hombres adultos y los principales lugares de origen registrados han sido Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Zacatecas, Michoacán, Estado de México, Guanajuato y Veracruz, y debido a que algunas personas han sido de la ciudad o de municipios cercanos, no todos han pedido el apoyo para regresar a sus lugares de origen que se les ofrece.

#### *Beneficios por parte de la Federación*

A través de la estrategia federal, tanto en “El Punto” como en el Leona Vicario las diversas dependencias han ofrecido servicios como la gestión de la Clave Única de Registro de Población y acta de nacimiento, además alojamiento seguro si lo desean y se les da un kit de higiene, y una tarjeta del Programa Bienestar con 2 mil pesos.

De acuerdo con la delegada de Programas del Bienestar en Chihuahua, es la Secretaría de Gobernación (Segob) la que se encarga de cubrir el costo de las carpas y la renta del equipo, pero la Segob no ha dado a conocer el gasto que representa el espacio que suma meses vacío.

Debido a los daños generados por los fuertes vientos y las lluvias, en agosto se realizaron labores de mantenimiento a las carpas; sin embargo, en octubre volvió a sufrir inundaciones debido a las lluvias que cayeron sobre Ciudad Juárez, por lo que sus pabellones fueron recorridos hacia las zonas más altas de la explanada.

Aunque no existe una fecha para la reapertura del espacio en “El Punto”, desde el fin de semana fueron regresadas las dos “Estaciones Wash Móviles” del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en las cuales los connacionales deportados de Estados Unidos podrán bañarse. *(Hérika Martínez Prado, El Diario de Juárez Impreso, P.p.)*

### **Convocan a participar en el ‘acto de memoria por el 27M’**

El Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México) y la asociación civil Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) invitaron a las personas en contextos de movilidad, organizaciones y artistas a participar en el “Acto de memoria por el 27M”, en el marco del tercer aniversario del incendio ocurrido en el Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez.

“Queremos honrar la memoria de las personas fallecidas, acompañar a las y los sobrevivientes y generar un espacio de reflexión colectiva a través del arte”, informaron a más de mil días del incendio ocurrido en la estación migratoria del puerto fronterizo Lerdo, en donde el 27 de marzo de 2023 perdieron la vida 40 hombres extranjeros que se encontraban bajo custodia del Estado, mientras que 27 hombres más resultaron heridos después de que las autoridades decidieran no abrirles la puerta para ponerlos a salvo.



De manera individual o colectiva, personas en contextos de movilidad humana, personal y voluntariado de organizaciones que acompañan a personas en contextos de movilidad humana y artistas y creadoras de la comunidad local pueden participar con proyectos de pintura, fotografía, poesía o texto literario, escultura, canciones o composiciones musicales, instalación u otras expresiones artísticas.

**Aunque el registro concluyó el 27 de febrero, la recepción de obras se llevará a cabo hasta el 20 de marzo, ya que la exposición de los trabajos se realizará durante el acto conmemorativo del viernes 27 de marzo, informaron las organizaciones que apoyan a las diferentes migraciones en esta frontera.**

*Exigen el reconocimiento de 15 víctimas femininas*

**“¡Verdad, justicia y reparación integral para todas ellas!”, pidieron las organizaciones que también han exigido que las 15 mujeres sobrevivientes obtengan el reconocimiento de su calidad de víctimas, lo cual permitiría su participación en los procesos penales y el acceso a medidas de reparación del daño, incluyendo apoyo psicológico, atención médica y compensación económica.**

“Han pasado dos años 11 meses desde el incendio en la estancia migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua; tiempo que, para quienes perdieron a sus seres queridos esa noche, sobrevivieron con graves secuelas, o no han sido reconocidas como víctimas por el Estado pareciera no transcurrir; las vidas se suspenden mientras la impunidad continúa”, denunció por su parte Fundación para la Justicia. (*Hérika Martínez Prado, El Diario de Juárez Impreso, Panorama, p. 3ª*)

## Mundial de Fútbol, FIFA 2026

### **Delegación mexicana participa en Reunión Trilateral de seguridad rumbo al Mundial**



**Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de los estados que albergarán el Mundial de fútbol en México, fueron parte de la Reunión Trilateral sobre Cooperación en Seguridad de Grandes Eventos, celebrada en Washington D.C., organizada por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).**

**En dos días de reuniones, se analizaron los marcos nacionales de seguridad, identificaron desafíos comunes y se fortalecieron los mecanismos de intercambio de información y el desarrollo de estrategias conjuntas para la diplomacia deportiva, imagen país y la protección de grandes eventos internacionales, en presencia de expertos en grandes eventos deportivos y de las Naciones Unidas.**

En la sesión inaugural, Alejandro Encinas, representante permanente de México ante la OEA, destacó que México está preparado y listo para recibir al mundo y destacó que el país avanza en la coordinación con sus socios de América del Norte para garantizar que este torneo se desarrolle en condiciones de seguridad y cooperación.

En la reunión participaron, además de Alejandro Encinas, representante permanente de México ante la OEA, Alfonso Zegbe, jefe de la Unidad de Coordinación Intersectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores; coronel Rubén Arana, jefe del Grupo Operativo del Centro Coordinador de la Copa Mundial de la FIFA 2026, de la Secretaría de la Defensa Nacional; funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Pamela Reducindo, coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el Comisario Jorge Sergio Ron Cárdenas, director general del Centro de Coordinación Integral de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5), de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León. ([Diana Chávez Zea, La Crónica, Nacional, p. 14](#))

## **Información Migratoria Internacional**

### Estados Unidos

#### **Gobierno exige suavizar el tono antiinmigrante**



El subjefe de gabinete de la Casa Blanca, James Blair, dijo a los republicanos de la Cámara de Representantes a dejar de enfatizar las "deportaciones masivas", según el medio Axios.

Blair invitó a los miembros del Congreso a centrarse en la deportación de "los delincuentes violentos" en lugar de defender el concepto más amplio de las deportaciones masivas.

Acorde a cifras de una encuesta que publicó Politico, 49% de los estadounidenses afirma que la campaña de deportación masiva de Trump es "demasiado agresiva", incluido 1 de cada 5 votantes que respaldaron al Presidente en 2024.

**Por lo pronto, Axios adelantó que los republicanos de la Cámara de Representantes se van a reunir esta semana para trazar su agenda legislativa y estrategia para mantener la mayoría en las elecciones intermedias de noviembre.**

**Blair también pidió a los miembros que salieran a buscar "verdaderos estadounidenses" para destacar los triunfos**

**Anteriormente, una jueza federal en Oregon limitó el uso de gas lacrimógeno por parte de agentes federales durante protestas en un edificio federal de inmigración en Portland, como parte de una demanda presentada por un complejo de viviendas.**

El caso coincide con la creciente preocupación por el uso de tácticas agresivas de control de multitudes por parte de agentes federales, mientras en ciudades de todo el país se convocaron manifestaciones contra la campaña migratoria. *(Redacción y Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 37)*

## **Duplican el muro**



**Una hilera de maquinaria trabaja en el levantamiento de nuevos tramos de la barrera de acero en la frontera norte, a la altura de Ciudad Juárez, Chihuahua. En la imagen, captada desde el lado mexicano, se observa el contraste entre la actividad de construcción y la presencia de efectivos militares de Estados Unidos. (De la Redacción, Excélsior, Nacional, p. 16)**



## Seguridad

### **Mexicanos evacuados suman mil 9**

Hasta la mañana de ayer, mil 9 personas mexicanas habían sido evacuadas de la zona de conflicto bélico en Medio Oriente, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su conferencia matutina del martes, apuntó que se les ha transportado por tierra desde las naciones que se encuentran en el enclave afectado por los bombardeos, hasta países donde hay espacios aéreos abiertos para, desde ahí, retornar a México.

A pregunta sobre si las autoridades migratorias mexicanas tienen registro del ingreso a México de ciudadanos iraníes en condición de refugiados, la mandataria dijo que no hay casos reportados.

Más tarde, la Secretaría de Relaciones Exteriores difundió una tarjeta informativa con la actualización de datos adelantada Sheinbaum. Hasta ahora “no se han reportado daños a la integridad física de alguna o algún mexicano”. (*Emir Olivares, Alonso Urrutia y Arturo Sánchez, La Jornada, Mundo, p. 22*)  
(*Ximena Mejía, Excélsior, Global, p. 20*)  
(*Ángel Cabrera, 24 Horas, México, p. 6*)

### **FGR extraditó a 88 objetivos y deportó a 57**

La Fiscalía General de la República informó al Senado que en el último año concretó 88 extradiciones y 57 deportaciones controladas y se radicaron 107 carpetas de investigación de la Unidad de Investigación y Litigación.

En el informe anual que presentó al Senado, precisa que las “fiscalías presentaron mil 520 demandas de extinción de dominio, de las cuales 526 corresponden a la FGR y 994 a las fiscalías de las entidades federativas” e implican bienes con valor de cuatro mil 400 millones de pesos.

“Al 9 de agosto de 2025, mil 399 demandas fueron admitidas a juicio: 452 de la FGR y 947 de las fiscalías locales; de ellas, 82 fueron desechadas definitivamente por los órganos jurisdiccionales: 63 de la FGR y 39 estaban pendientes de admisión, de las cuales 11 corresponden a la FGR”, precisa el documento.

Añade que al 9 de agosto de 2025, de las 452 demandas promovidas por la FGR que fueron admitidas a juicio: 273 se estaban en proceso, y 179 fueron concluidas; de éstas, 157 por sentencia definitiva ejecutoriada: 132 a favor, y 25 en contra de la extinción de dominio; 13 por sobreseimiento, y nueve por caducidad”.



Informa que a nivel nacional, de las mil 399 demandas admitidas a juicio, 991 se encontraban en proceso y 408 fueron concluidas: 348 por sentencia definitiva ejecutoriada (254 a favor y 94 en contra de la extinción de dominio), 25 por sobreseimiento, 27 por caducidad y ocho por desistimiento.

“De las 458 sentencias de primera instancia a nivel nacional, 316 fueron en favor de la extinción de dominio (155 de la FGR) y 142 en contra de la extinción de dominio (46 de la Fiscalía General de la República). De las 348 sentencias definitivas ejecutoriadas a nivel nacional, 254 fueron a favor de la extinción de dominio (132 de la Fiscalía General de la República) y 94 en contra de la extinción de dominio (25 de la FGR)”, detalla.

Entre otras acciones, informa de las demandas en materia de extinción de dominio presentadas por la FGR que han sido admitidas a juicio, relacionadas con 563 bienes, de los cuales 69 son inmuebles y 494 son muebles como vehículos terrestres, aeronaves, por un valor estimado mayor de mil 802 millones 740 mil pesos. (*Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, Nacional, p. 7*)

## **SRE inició entrega de visas a la selección de Irak**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que ya comenzó a entregar visas a integrantes de la selección nacional de fútbol de Irak, que tiene previsto disputar un partido el próximo 31 de marzo en Monterrey, y aseguró que mantiene gestiones para facilitar la documentación del resto de la delegación.

En un comunicado, la cancillería señaló que, desde que se tuvo conocimiento de las solicitudes de visado, la embajada de México en Emiratos Árabes Unidos estableció comunicación con directivos de la Federación de Fútbol de Irak y con el seleccionador del equipo, Graham Arnold, con el fin de atender con celeridad los trámites.

La dependencia indicó además que ha mantenido contacto con autoridades de la FIFA y con la Federación Mexicana de Fútbol para dar seguimiento al proceso.

La SRE explicó que el espacio aéreo de Irak permanece cerrado debido al conflicto que atraviesa Medio Oriente; sin embargo, aseguró que las autoridades consulares mexicanas han respaldado todas las solicitudes de visado de las personas interesadas en viajar a México.

De acuerdo con la información oficial, el pasado 8 de marzo algunos jugadores fueron documentados en la embajada de México en Arabia Saudita, y para este miércoles está programado hacer el trámite a otros integrantes en la representación diplomática en Qatar.

La cancillería añadió que también se estableció comunicación con el encargado de negocios de la embajada de Irak en México para reiterar el ofrecimiento de apoyo y brindar la atención necesaria para documentar a los miembros del representativo.

Agregó que las autoridades deportivas iraquíes han sido informadas de las facilidades migratorias disponibles para el ingreso de jugadores y cuerpo técnico al país, y reiteró su disposición para facilitar la obtención de los documentos que aún pudieran requerir algunos integrantes de la delegación, “de conformidad con la normatividad aplicable”. *(Redacción, La Jornada, Deportes, p. 10ª)*

## Cae otro ligado a ladrones de casas



La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó sobre la captura de Adrián David “N”, un presunto tercer integrante de una célula delictiva dedicada al robo de viviendas, así como a la comercialización de armas y droga. **Al hombre, de origen venezolano, le aseguraron narcóticos y cartuchos útiles.** *(Redacción, La Razón, Ciudad, p. 15)*

*(Viridiana Martínez, Reforma, Seguridad, p. 4)*

*(Alfredo Sosa, La Prensa, Policía, p. 29)*

## Remesas

### **Narco lava dinero en remesas, casas de cambio y traslado de valores: Washington**



**Las empresas de servicios monetarios—remesadoras, casas de cambio y empresas de traslado de valores— son una parte central de las redes de lavado de dinero de los cárteles de la droga, de acuerdo con el Tesoro estadounidense.**

**En una disposición ampliada ayer, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, por su abreviatura en inglés) ordenó que estas compañías presenten informes de transacciones de divisas en efectivo realizadas que se encuentran en la frontera sur de Estados Unidos o cercanos a ella.**

**Los informes son obligatorios para operaciones en efectivo que vayan de mil a 10 mil dólares. La orden se aplica a 14 condados de Arizona, California, Nuevo México y Texas. La finalidad, de acuerdo con la Fincen, es dar más herramientas a los investigadores para iniciar procesos judiciales y garantizar "que las fuerzas del orden locales, estatales y federales puedan negar acceso al sistema financiero estadounidense a personas y entidades asociadas con organizaciones de narcotráfico".**

Los condados alcanzados por la Orden de Identificación Geográfica de la FinCEN son Maricopa, Pima, Santa Cruz y Yuma, en Arizona. En California incluye los códigos postales 92231, 92249, 92281, 92283, en el condado de Imperial, y 91910, 92101, 92113, 92117, 92126, 92154 y 92173 de San Diego.



También deben enviarse avisos cuando las transacciones se hagan desde Bernalillo, Doña Ana y San Juan, en Nuevo México, así como en Cameron, El Paso, Hidalgo, Maverick y Webb, en Texas, detalló la FinCEN en la orden publicada en el Registro Federal, el diario oficial de Estados Unidos.

**Las transferencias electrónicas son el principal medio para hacer remesas a familias mexicanas, de acuerdo con el Banco de México. El año pasado, de 61 mil 776.52 millones de dólares que llegaron al país, 61 mil 197.36 millones (99.06 por ciento) lo hicieron por ese medio. Los giros postales o money orders sumaron 130 millones 730 mil pesos y en efectivo y especie se enviaron 448 millones 390 mil pesos.**

**"La Orden de Identificación Geográfica renovada y ampliada de hoy (ayer) subraya la profunda preocupación de la Administración Trump por el importante riesgo que representan para el sistema financiero estadounidense los cárteles, el narcotráfico y otros actores criminales a lo largo de la frontera suroeste. Esto permitirá a los investigadores obtener pistas adicionales y se espera que impulse los procesos judiciales mediante un mayor escrutinio de los fondos destinados a zonas que son motivo de preocupación", puntualizó.**

La orden para turnar información más rigurosa a la agencia del Tesoro tendrá vigencia del 7 de marzo al 2 de septiembre de este año y se aplicará a ciertas empresas de servicios financieros que prestan dichos servicios sin formar parte de un banco. El propósito, subraya la FinCEN, es "ayudar a las autoridades a combatir las actividades ilícitas y el lavado de dinero de los cárteles con sede en México de otros actores criminales a lo largo de la frontera suroeste de Estados Unidos".

#### *Contrabando de efectivo en camionetas blindadas*

**De acuerdo con la Evaluación Nacional de Riesgo de Lavado de Dinero 2026 elaborada por el Tesoro y publicada el 6 de marzo, las organizaciones del crimen organizado contrabandean dinero ilícito a México, luego lo introducen de nuevo a Estados Unidos en vehículos blindados, declarando el efectivo como ingresos legítimos de empresas con sede en territorio mexicano; en algunos casos el dinero se mueve para comprar armas estadounidenses, exportarlas a México y "promover campañas de terror".**

Además de esquemas más especializados, como redes de lavado chinas o el uso de activos virtuales, una parte importante del lavado de dinero se comete por medio del "contrabando masivo de efectivo" y las empresas de traslado han resultado vinculadas con este ilícito.

**En su evaluación, el Tesoro destaca que en febrero de 2025 la FinCEN impuso una multa de 37 millones de dólares contra Brink's—dedicada al movimiento de valores—por violaciones a las normas antilavado relacionadas con el transporte de efectivo a granel.**



El blanqueo de capitales se usa de manera extensiva para la compra de armas en Estados Unidos, lo que atiza la violencia de los cárteles en México, reconoció el Tesoro, que mencionó el caso de un sujeto que se declaró culpable de contrabandear moneda e instrumentos monetarios de México a Estados Unidos para realizar pedidos de municiones a gran escala por medio de varios minoristas de Internet. "Las municiones fueron posteriormente enviadas a varios lugares en el valle del río Bravo para su exportación". *(Dora Villanueva, La Jornada, P.p.)*